

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

Texto facilitado por los firmantes del proyecto.

Nº de Expediente	6472-D-2016
Trámite Parlamentario	132 (21/09/2016)
Sumario	EXPRESAR BENEPLACITO POR EL DESEMPEÑO DE LAS DELEGACIONES ARGENTINAS EN LOS "JUEGOS OLIMPICOS Y PARALIMPICOS DE RIO DE JANEIRO 2016."
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL.
Giro a Comisiones	DEPORTES; DISCAPACIDAD.

Su beneplácito por la participación de las delegaciones argentinas en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos 2016, celebrados en la República Federativa de Brasil.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los Juegos Olímpicos son un evento que, cada cuatro años, nos hermana como sociedad global porque ofrecen la posibilidad de celebrar un acontecimiento que trasciende las fronteras y nos transforma en verdaderos ciudadanos del mundo, favoreciendo el fortalecimiento de los lazos entre los pueblos y, a su vez, representa uno de los momentos más importantes en la carrera de cientos de deportistas, en su mayoría amateurs, quienes suelen entrenarse varios años para poder participar.

Durante la década de 1960 se promovió la inclusión de deportistas con diversas discapacidades en numerosas instancias deportivas, las cuales cimentaron las bases que originaron los primeros Juegos Paralímpicos de la historia y, de esta manera, se consagró la máxima expresión de trabajo cooperativo donde verdaderamente todas las personas pueden participar.

La realización de los Juegos 2016 ha sido uno de los eventos más importantes de los últimos tiempos para nuestro país y la región, en materia deportiva, no sólo por la histórica participación de las delegaciones nacionales, sino porque ha quedado demostrado que Latinoamérica está en condiciones de ser sede de eventos de escala global. En un mundo cada vez más diverso y complejo, es vital que los Estados sepan capitalizar las oportunidades que brindan este tipo de acontecimientos porque implican una ocasión única para promover valores tales como el respeto, la tolerancia, el trabajo en equipo y destacar la importancia de realizar actividades deportivas y recreativas.

Dada su masividad, los grandes eventos deportivos son instancias que permiten a los actores, estatales y no estatales, fomentar buenas prácticas y concientizar a la población sobre los beneficios que traen aparejadas las actividades saludables y así, incidir positivamente para modificar ciertos hábitos que caracterizan a las sociedades modernas como el sedentarismo, la alimentación poco equilibrada, el tabaquismo, el alcoholismo, entre otros.

Creemos importante destacar que las participaciones de las delegaciones nacionales en los Juegos 2016 han sido una de las mejores de la historia, no sólo por los logros obtenidos en diversas

disciplinas, sino también por la nutrida comitiva que representó a la República Argentina. La delegación olímpica estuvo conformada por 213 atletas que compitieron en 24 de las 28 disciplinas que conformaron el programa olímpico y la delegación paralímpica contó con 85 integrantes que participaron en 15 disciplinas oficiales . Todos ellos merecen nuestro saludo y reconocimiento. Por lo expuesto, Sr Presidente, es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.